PROPUESTA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL: *FORTALECIMIENTO DE LA ACFCE, DEL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN CAMPESINA Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DEL CMDR Y REFORMA AGRARIA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA – VALLE.*

Instituto Mayor Campesino

GINEBRA · VALLE · LIBERTAD Y PROGRESO

ALCALDÍA DE GINEBRA

MUNICIPIO DE GINEBRA
VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA
2024

PROPUESTA DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL: FORTALECIMIENTO DE LA ACFCE, DEL PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL, FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN CAMPESINA Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DEL CMDR Y REFORMA AGRARIA DEL MUNICIPIO DE GINEBRA – VALLE DEL CAUCA

I. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD JURÍDICA

1.1 LOCALIZACIÓN:

Municipio de Guadalajara de Buga

1.2 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PROPUESTA:

Fundación Instituto Mayor Campesino - IMCA
NIT 891300587-1
Personería jurídica No 4266 del 17 de diciembre de 1962
Celular:
Email: fundacionimca@imca.org.co
Página Web: www.imca.org.co

1.3 NOMBRE DE LAS PERSONAS RESPONSABLES

Erminsu Iván David Pabón
Director y Representante Legal
CC. 98.323.239

Pedro Antonio Ojeda Pinta
Gerente de Proyectos Sociales
CC. 5.205.057

1.4 PRESUPUESTO:

Presupuesto Total:	**$ 94.548.665**
Aporte Alcaldía:	**$ 66.184.065**
Aporte IMCA:	**$ 28.364.600**

1.5 DURACION DE LA PROPUESTA

La ejecución de la propuesta se llevará a cabo durante 2 meses, una vez firmado el convenio y el acta del inicio, en todo caso, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

II. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de formar a las comunidades campesinas para que participen en los espacios donde se toman las decisiones. La educación primaria, la educación cooperativa, los cursos de liderazgo para adultos y el trabajo en las comunidades fueron las acciones desarrolladas durante los primeros años, dando origen a la denominada Universidad Campesina. A finales de los años 70, el IMCA orientó su trabajo a la promoción social con un enfoque de Desarrollo Rural Integrado; este trabajo se realizó directamente en las comunidades, a través de un equipo de promotores sociales que se encargó de desarrollar las actividades de formación, organización comunitaria y acompañamiento a las comunidades campesinas.

Durante la década de los años 80, la búsqueda de alternativas de desarrollo rural llevó al IMCA a promover procesos de formación destacados y pioneros en el país como la producción agropecuaria con enfoque agroecológico; la creación de la Maestría en Desarrollo Sostenible en Sistemas Agrarios, en convenio con el Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria (CIPAV) y la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá; el impulso a la producción orgánica de café; la conservación de la biodiversidad como base para la producción alimentaria campesina; entre otros. En los años 90, la experiencia de apoyo al sector rural inspiró la implementación de Comités Interinstitucionales que se constituyeron en un referente nacional para la posterior conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR, una propuesta que se llevó a cabo en el Valle del Cauca y que luego se proyectó a otras regiones del país. Durante este mismo periodo y como resultado de estas experiencias, se llevó a cabo la formulación de planes de desarrollo de ámbito veredal, la cual se consideró una experiencia pionera en el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991.

A finales de los años 90 y principios de la primera década del siglo XXI, la agudeza del conflicto armado en el Valle del Cauca afectó directamente las comunidades acompañadas por el IMCA; la respuesta fue la construcción de alternativas de vida y de paz en medio del conflicto como una forma de superarlo y de acompañar a las víctimas en sus procesos de resistencia pacífica y a las comunidades desplazadas en su retorno y/o reubicación. Se incorporaron cambios cualitativos y cuantitativos como apuesta institucional para generar resultados que contribuyeran en el Desarrollo Sostenible de la Región, hacer presencia en más municipios y acompañar a más organizaciones sociales. Para lograrlo se priorizaron 3 ejes de intervención: a.) Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional; b.) Formación para la Sostenibilidad Regional (*donde se implementó la denominada "Escuela Campesina", una de ámbito regional y otra de ámbito nacional, esta última en alianza con el Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP- y la Fundación San Isidro*), y c.) Construcción de Tejido Social y Democracia.

Una vez consolidados los procesos locales y con la experiencia de haber dinamizado procesos de ámbito regional, a partir del año 2008 el IMCA colocó en marcha el Programa de Gestión Participativa de Sostenibilidad Local y Regional, con el propósito de participar e incidir en espacios territoriales y de toma de decisiones mucho más amplios. Este programa se ha venido desarrollando a través de 3 estrategias: a.) Fortalecimiento de capacidades: implementada a través de talleres temáticos y en la modalidad de diplomados con el aval académico de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, b.) Planeación territorial: promoviendo y asesorando la elaboración de planes de vida comunitarios de barrios y veredas, así como el apoyo y asesoría a la formulación participativa de planes de desarrollo municipal, c.) Gestión de proyectos: que implica el apoyo a emprendimientos económico-productivos y otras iniciativas comunitarias para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sectores sociales vulnerables (p.e. comunidades campesinas, comunidades indígenas, mujeres y jóvenes), y d.) Investigación y sistematización: proceso desarrollado con apoyo de universidades aliadas para aportar referentes teóricos y prácticos a otros actores, sectores y regiones.

En el marco de este Programa de Sostenibilidad Local y Regional y considerando la economía solidaria como plataforma, el IMCA orientó esfuerzos hacia la conformación y consolidación de empresas sociales y solidarias que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades que acompaña. Una de ellas es GARITTEA, una tienda especializada de café ubicada en la sede de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, cuyos socios son el IMCA y dos organizaciones campesinas (Asociación de Caficultores Orgánicos de Colombia - ACOC y Asociación de Pequeños Caficultores de La Marina -ASOPECAM). Asimismo, para aprovechar la infraestructura donde funcionó la denominada Universidad Campesina, se constituyó en el año 2014 el IMCA HOTEL; esta iniciativa, viene posicionándose como un aliado clave para las organizaciones campesinas, quienes tienen la oportunidad de comercializar sus productos a un precio justo. En ese sentido, dentro de sus propósitos de impacto social, el IMCA HOTEL apoya la producción de alimentos agroecológicos, la generación de ingresos de los campesinos fomenta acciones orientadas con el cuidado del ambiente y aporta recursos financieros para al desarrollo del objeto social que el IMCA implementa en comunidades rurales del Valle del Cauca.

III. OBJETIVOS Y PRODUCTOS DE LA PROPUESTA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y políticas de las comunidades rurales del Municipio de Ginebra – Valle del Cauca.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Fortalecer los procesos de agricultura campesina, familiar, comunitaria y étnica (ACFCE) del municipio de Ginebra.

OE2. Apoyar con inversiones la implementación del Plan de Desarrollo Agropecuario y Rural del municipio de Ginebra.

OE3. Fortalecer los procesos de comercialización de productos de la economía campesina, familiar y comunitaria del municipio de Ginebra.

OE4. Apoyar las dinámicas de funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR y Reforma Agraria constituidos en el municipio de Ginebra.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

En términos de fortalecimiento de la ACFCE

- Sesenta (60) kits de herramientas de trabajo.
- Treinta (30) rollos de manguera para riego.
- Cinco (5) bombas de espalda.
- Seis (6) equipos para actividades agropecuarias
- Una (1) jornada de celebración día del campesino y la campesina.

En términos de la implementación del Plan de Desarrollo Agropecuario

- Quince (15) unidades productivas apoyadas con materiales.
- Quince (15) unidades productivas apoyadas con insumos.
- Quince (15) unidades productivas apoyadas con equipos y otras inversiones.

En términos de los procesos de comercialización

- Dos (2) carpas de 4 x 4 metros para el mercado campesino.
- Tres (3) equipos de dotación al mercado campesino.
- Una (1) dotación de mesas y sillas al mercado campesino.

En términos de fortalecimiento del CMDR y Reforma Agraria

- Dos (2) asambleas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR y Reforma Agraria apoyadas técnica y operativamente en su organización y desarrollo.

IV. DESCRIPCIÓN

En términos de fortalecimiento de la ACFCE

A través del apoyo con capital semilla representado en materiales, equipos y/o maquinaria agrícola; así como el reconocimiento de la cultura campesina ginebrina, se espera fortalecer los procesos de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y étnica hacia modelos de producción amigables con el medio ambiente y donde se promueva los procesos agroecológicos estipulados en la política pública municipal de ACFC y en la política departamental (PLAEV). Para esta acción, se prestará especial atención a la cultura propia de la zona y a la identidad cultural de las familias y organizaciones beneficiarias. El apoyo que se brindará a la población protagonista busca el fortalecimiento de los cultivos acordes a su cosmovisión, cultura y a la vocación de los suelos en su territorio, teniendo como objetivo último preservar la armonía con la naturaleza, haciendo real su derecho a la soberanía alimentaria y lograr tener excedentes con los cuales impulsar la economía familiar y/o local.

Para reforzar los procesos de ACFCE se realizará el reconocimiento al sector campesino de Ginebra; para ello, se llevará a cabo una jornada especial para honrar la labor y dedicación de los hombres y las mujeres que, día a día, trabajan la tierra con esmero y compromiso. El evento, que reunirá a las personas del campo y en una comunidad rural, será un espacio de integración, donde campesinas, campesinos y sus familias participarán en diversas actividades recreativas y de compartir comunitario, resaltando la riqueza cultural de la zona rural.

Además de estas actividades recreativas, el evento contará con espacios de reflexión y diálogo en los que se destacará el rol fundamental que desempeñan las campesinas y campesinos en la seguridad y soberanía alimentaria, la conservación del ambiente y el desarrollo rural integral de Ginebra. La participación de las mujeres campesinas, siempre activas y resilientes será especialmente reconocida, recordando su papel clave en la gestión del hogar, la producción agrícola y la preservación de saberes tradicionales.

La jornada incluirá el compartir de un almuerzo comunitario, donde las familias podrán aportar un plato típico, enriqueciendo aún más el ambiente de hermandad. Esta actividad de reconocimiento permitirá el fortalecimiento de los lazos de la comunidad y reafirmará el compromiso de todas las personas por apoyar y valorar el trabajo invaluable de quienes son el corazón del territorio rural de Ginebra. Con todas estas acciones se espera que las organizaciones beneficiarias y las familias que las integran, renueven su vínculo con el

territorio, garantizando parte de su seguridad y soberanía alimentaria, a la vez que puedan llegar a tener excedentes con los cuales comercializar a nivel local.

En términos de la implementación del Plan de Desarrollo Agropecuario

El Plan de Desarrollo Agropecuario de Ginebra es una iniciativa fundamental para impulsar el desarrollo económico y social de la zona rural del municipio. Este plan nace como respuesta a las necesidades de la comunidad campesina y étnica del territorio, buscando fortalecer la producción agrícola y asegurar su sostenibilidad a largo plazo; reconoce el papel esencial de las campesinas y campesinos, así como de las comunidades étnicas no sólo como proveedoras de alimentos, sino también como guardianas de prácticas tradicionales y biodiversidad local. A través de este enfoque integral, el Plan de Desarrollo Agropecuario de Ginebra aborda la productividad y también la conservación del entorno y la equidad en el acceso a recursos y oportunidades.

Uno de los aspectos clave del plan es la implementación de acciones que promuevan la inversión en términos de materiales, insumos y equipos para la actividad agropecuaria. Estas inversiones permiten mejorar la eficiencia y calidad de los productos, reduciendo los costos de producción y aumentando los ingresos de las familias campesinas y étnicas. Contar con materiales y equipos adecuados –como herramientas modernas, sistemas de riego, fertilizantes y otros insumos agroecológicos– facilita que las familias productoras y sus organizaciones optimicen sus procesos, adaptándolos a las exigencias del mercado sin perder la autenticidad de su labor agrícola; a su vez, estas mejoras fortalecen las propuestas económico-productivas rurales, incentivando la economía local y contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria del municipio.

La inversión que se hará en equipos, materiales, insumos, entre otros, es un punto relevante para favorecer el desarrollo rural integral. Al dotar a los/as agricultores/as con este tipo de apoyos, se favorece la cultura campesina y se proyecta un incremento por prácticas de valor agregado de los productos locales, permitiendo a las organizaciones rurales mejorar sus condiciones de comercialización y acceder a nuevos nichos de mercado. Este enfoque es especialmente relevante para mujeres y jóvenes rurales, quienes, a menudo, enfrentan mayores barreras para acceder a recursos productivos; a través de estas acciones de inversión, se promueve un ambiente inclusivo, impulsando propuestas que brindan oportunidades equitativas para todas las personas del campo.

En términos de los procesos de comercialización

La propuesta prioriza el fortalecimiento de los mercados campesinos, que son una propuesta diseñada e implementada en todo el país como una alternativa donde todas las personas ganan: los/as campesinos/as venden a precios justos y los/as consumidores/as consiguen alimentos frescos y directamente de los/as productores/as. Todo esto con un menor impacto ambiental y facilitando un encuentro cultural y vivencial que no se experimenta en los supermercados de las grandes superficies.

Esta es una propuesta que ha surgido para mitigar el impacto social y económico que los/as campesinos/as del país han vivido durante años, problema que ha sido causado por el constante desequilibrio de precios generados por los intermediarios, pues el modelo de comercialización convencional perjudica a los/as productores/as, debido a los bajos precios que reciben por el intermediario y por ende a la poca ganancia generada por la venta de sus productos, pues el precio obtenido no alcanza para cubrir los costos de producción; además los intermediarios venden los productos en el mercado a precios elevados, siendo estos los que se benefician económicamente.

Es por eso por lo que, los mercados campesinos son tan importantes dentro del desarrollo económico de una población, pues con esto aseguran que los/as campesinos/as vendan de manera directa, sean ellos/as mismos/as los/as que obtengan la ganancia y el dinero puede estar circulando en la misma zona (circuitos cortos de comercialización); además, los/as consumidores/as, tienen una mejor certeza de lo que consumen en términos de calidad, frescura, cantidad, modo de producción y variedad. En ese sentido, es importante indicar que el año 2020, por brote de la pandemia COVID 19 y la movilización social del 2021, dejó enseñanzas claves, una de ellas fue la necesidad de una buena alimentación y el saber lo que se consume; asimismo, se evidenció que los/as campesinos/as son la base de la economía local y la garantía de la seguridad alimentaria de muchas regiones del país.

En el marco de estas premisas y realidades en las que viven los/as campesinos/as, la propuesta se enfocará en aportar elementos metodológicos y prácticos que permitan fortalecer a este importante sector de la sociedad del municipio de Ginebra, evidenciando su rol en diferentes escenarios y a través de diferentes medios que permitan que la comunidad y la institucionalidad en general conozcan y valoren al campesinado, sobre todo al considerar su aporte en la dinámica política, económica, social, cultural y ambiental. Aquí es importante resaltar las acciones de las comunidades campesinas que permitieron a los territorios afrontar las adversidades que provocó la pandemia COVID 19 o la movilización social de 2021 y que marcó una ruta hacia el fortalecimiento de las economías locales que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria de la población.

En términos de fortalecimiento del CMDR y Reforma Agraria

Para el fortalecimiento del campo y con el fin de estimular que el sector campesino tome parte activa y directa en la conducción de los asuntos públicos del ente territorial al que pertenece, la ley colombiana contempló la creación de una instancia de participación denominada Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR. En ese sentido, la planeación, la participación y la concertación, serán las formas propias o referentes de relación entre las comunidades rurales, el gobierno local, los funcionarios públicos y los representantes de las entidades gubernamentales, gremios y organizaciones no gubernamentales (ONG) de los diferentes sectores, con presencia en el ámbito municipal, específicamente en el sector rural.

Por lo tanto, las asambleas ordinarias del CMDR se convierten en espacios privilegiados donde estos actores sociales e institucionales se encuentran para debatir temas de interés

para el sector rural, generando al final acuerdos que permitan marcar el rumbo de las acciones que se implementan en beneficio de las comunidades, sus intereses, prioridades, necesidades y fortalezas. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante señalar que los/as integrantes del CMDR participarán en la coordinación, racionalización y ejecución de las acciones del desarrollo rural; es decir, además de buscar acuerdos de acción entre las instituciones que laboran en el municipio, buscarán que concuerden las soluciones con las necesidades que poseen las comunidades rurales, o que las ejecuciones correspondan a los proyectos propuestos. Está previsto, entonces, una influencia real sobre los recursos, pero también se prevé una participación activa en la veeduría ciudadana sobre los dineros que se destinarán al desarrollo rural del municipio.

En ese orden de ideas, en el marco del presente convenio se prevé acompañar el desarrollo de dos (2) asambleas ordinarias, contando con la participación de todas las personas delegadas por los actores estipulados en el Acuerdo municipal del CMDR; en términos cuantitativos es fundamental señalar que el número de participantes en cada asamblea corresponde a 60 personas en promedio. Aquí es clave resaltar que para garantizar la participación en las asambleas del CDMR se considera la puesta en marcha de acciones como: la entrega de invitación previa, el apoyo del costo de transporte a quienes se tenga priorizados para este estímulo, la adecuación de los espacios físicos con la dotación mobiliaria y los medios audiovisuales, la recopilación de la información inequívoca para la redacción de las actas que surjan de cada asamblea; así como las dietas de la alimentación (refrigerio y almuerzo) respectiva para las personas participantes.

Asimismo, es importante resaltar que las asambleas se llevarán a cabo posterior a la dinámica de planeación de agenda y a las fechas que establezca el Comité Técnico del CMDR; para lo cual, desde el convenio se facilitarán y/o gestionarán los medios para el desarrollo de las reuniones que tenga a discreción realizar este comité (refrigerios, equipos de cómputo y proyección).

V. METODOLOGÍA

En términos de fortalecimiento de la ACFCE

Este proceso incluirá la identificación de las familias beneficiarias y organizaciones campesinas, familiares, comunitarias y étnicas que cumplan con los criterios de participación en la política pública de ACFCE (Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria y Étnica). Con el apoyo técnico de la secretaría de agricultura de Ginebra se realizará la identificación y diagnóstico para conocer y/o ratificar las necesidades específicas en términos de materiales, equipos y/o insumos, asegurando que el apoyo otorgado sea pertinente y útil.

Posteriormente, en un evento público se realizará la entrega de capital semilla; este apoyo será entregado a cada familia u organización beneficiaria en especie, consistente en materiales, equipos, insumos, y otros que se requieran. Cada persona u organización beneficiaria recibirá asesoría técnica para el uso y mantenimiento de estos recursos, garantizando su buen aprovechamiento y alineación con las prácticas sostenibles; para ello,

el equipo técnico de la secretaría de agricultura de Ginebra realizará visitas de seguimiento para evaluar el uso y dar asistencia técnica cuando sea necesario.

Este proceso finalizará con una jornada de reconocimiento y fortalecimiento de la identidad campesina, para ellos, se organizará un evento comunitario para homenajear el rol del campesinado en la seguridad y soberanía alimentaria, así como en el desarrollo rural de Ginebra. En esta jornada, se realizarán actividades culturales y recreativas que celebren las tradiciones locales, y se ofrecerán espacios de reflexión y diálogo sobre el valor de la cultura campesina; asimismo, se compartirá un almuerzo comunitario que será un acto simbólico de integración y reconocimiento.

.

En términos de la implementación del Plan de Desarrollo Agropecuario

Para la entrega de apoyos a las familias de las organizaciones campesinas beneficiarias, se implementará una metodología que se alinee con el Plan de Finca formulado en el marco del Diplomado en Agroecología que desarrollaron previamente las personas durante el año 2024. A partir de este instrumento el equipo de profesionales IMCA realizará una visita de campo a cada beneficiaria para evidenciar la pertinencia de las inversiones en equipos, materiales, insumos, entre otros apoyos, de tal manera que sean efectivos y respondan a las necesidades específicas de cada unidad productiva. Esta metodología comienza con la revisión y validación de los Planes de Finca, un proceso en el que los profesionales del IMCA y representantes de las familias identifican las áreas prioritarias para el fortalecimiento de sus actividades productivas, asegurando que cada apoyo responda a los objetivos establecidos por cada familia en sus unidades productivas.

Una vez definido el tipo de apoyo, se realizará una priorización para las compras, entregas y capacitaciones específicas para el uso y mantenimiento de los equipos, insumos, materiales u otros apoyos. Esta fase garantizará que cada familia beneficiaria reciba la orientación necesaria para maximizar el uso de los recursos de manera sostenible, generando un impacto positivo en el desarrollo rural integral. La entrega se llevará a cabo de manera personalizada y en presencia de los líderes de cada organización, asegurando la transparencia y compromiso mutuo.

Dotar a los/as agricultores/as con estos recursos fortalece la cultura campesina al valorizar los productos locales de transición o agroecológicos y proyecta un crecimiento en prácticas de valor agregado, facilitando a las organizaciones rurales mejorar sus condiciones de comercialización y explorar nuevos nichos de mercado. Este enfoque inclusivo es especialmente significativo para mujeres y jóvenes rurales, que a menudo enfrentan barreras para acceder a recursos productivos; es así como mediante esta metodología, se promueve un ambiente inclusivo en el campo, impulsando propuestas económicas equitativas que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de toda la comunidad rural.

.

En términos de los procesos de comercialización

La metodología para el fortalecimiento del mercado campesino de Ginebra se enfocará en dotar a los/as productores/as locales de herramientas que mejoren la experiencia de comercialización y fortalezcan el vínculo entre productor/a y consumidor/a. Esta iniciativa incluye la entrega de carpas, mesas, sillas y otros equipos que facilitarán el montaje de espacios adecuados para la venta de productos agroecológicos, en transición, transformados y artesanales de la economía familiar, campesina y comunitaria. El proceso inicia con la identificación de los productores y organizaciones beneficiarias del mercado campesino, priorizando aquellos que han mostrado un compromiso con las prácticas agroecológicas y con la promoción de la economía local.

El equipo de la secretaria de agricultura de Ginebra realizará una jornada de capacitación en la que los/as productores/as aprenderán sobre técnicas de presentación de productos y estrategias de interacción con el/a consumidor/a, enfatizando la importancia de crear una relación de confianza que permita al/la consumidor/a conocer y valorar el origen y calidad de los productos. Estas capacitaciones incluirán aspectos como la promoción de la cultura campesina local, información sobre prácticas agroecológicas y la soberanía alimentaria, contribuyendo a que el consumidor perciba el valor añadido de los productos del mercado.

La entrega de carpas, mesas y otros materiales se realizará en un acto público a las familias beneficiarias para que dispongan del equipamiento necesario para mejorar la visibilidad y atractivo de su espacio de venta. La implementación de estos elementos optimizará la infraestructura del mercado campesino y dignificará el trabajo de los/as agricultores/as y creará un ambiente acogedor para los/as visitantes. Con este método de fortalecimiento se espera contribuir en el incremento de las ventas, permitir a los/as productores/as consolidar su posición en el mercado local y promover una economía circular donde la comunidad apoya y valora los productos propios de Ginebra, estableciendo una relación directa y sostenible entre productor/a y consumidor/a.

En términos de fortalecimiento del CMDR y Reforma Agraria

El desarrollo de las asambleas ordinarias del CMDR Ginebra, seguirá la siguiente ruta metodológica; considerando que la agenda que se aborda en cada asamblea queda supeditada a lo que se priorice el Comité Técnico Coordinador; este comité, es el espacio encargado de la preparación temática, metodología y agenda de las asambleas. Sin embargo, es importante reseñar los aspectos que se deben tener en cuenta previamente, durante y post-asamblea:

Reuniones de Comité Técnico: En este espacio de construcción colectiva, se acordará y estipulará la agenda de las asambleas ordinarias incluyendo temas, tiempo, metodologías, medios requeridos, etc.; asimismo, se definirán fechas y lugares de estos eventos, aspectos o lineamientos generales que se enviarán en el contenido de la carta de invitación a cada una de las personas integrantes del CMDR Ginebra. Previamente a la asamblea, el comité

realizará una reunión para valorar el proceso de citación, organizar y preparar aspectos que se consideren pertinentes para el desarrollo de esta.

Invitación oficial a integrantes CMDR: Una vez desarrollada la reunión del Comité Técnico del CMDR Ginebra y redactada la carta de invitación, ésta será entregada con al menos 15 días de antelación a cada una de las personas integrantes y participantes de la asamblea del CMDR. Como operador, el IMCA apoyará la entrega de estas invitaciones a los liderazgos que habiten en aquellas zonas donde hace presencia directa. A su vez, en los demás casos se contará con el apoyo del equipo de profesionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Ginebra que están encargados de la prestación de asistencia técnica y acompañamiento en los territorios.

Asambleas ordinarias del CMDR Ginebra: Las asambleas ordinarias se desarrollarán considerando las agendas, temas, tiempos y demás aspectos definidos por el Comité Técnico Coordinador. Durante el evento, el operador será el encargado de recopilar la información para la elaboración de las respectivas actas que surjan de los espacios de encuentro y concertación, especialmente el acta general y la redacción de un acta ejecutiva de las asambleas ordinarias. Asimismo, será encargado de garantizar los aspectos logísticos que implique la ejecución de las asambleas, entre ellos, espacio físico, alimentación, apoyo de transporte, etc.

Elaboración de actas: El IMCA en su rol de operador asume la responsabilidad de recopilar la información, testimonios, ponencias, demandas, acuerdos, compromisos, etc. los cuales, serán el insumo clave para la redacción de las actas respectivas, una que contenga fielmente los temas abordados durante la asamblea y la otra, un acta resumen y/o ejecutiva para la lectura y aprobación durante la asamblea siguiente.

VI. IMPACTOS ESPERADOS A MEDIANO/LARGO PLAZO

En términos de fortalecimiento de la ACFCE

El fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y étnica genera impactos significativos en la sostenibilidad económica y social de las comunidades rurales. Al promover la producción local de alimentos, las prácticas agroecológicas y el uso eficiente de recursos naturales, esta iniciativa contribuye a mejorar la seguridad alimentaria, disminuir costos y aumentar la resiliencia frente a factores climáticos adversos; además, de impulsar la soberanía alimentaria al priorizar cultivos tradicionales y métodos respetuosos con el ambiente, lo cual también fortalece la biodiversidad y la salud de los suelos. Estos beneficios se reflejan en la estabilidad económica de las familias, que pueden optimizar sus ingresos y mejorar su calidad de vida a través de prácticas sostenibles.

Otro impacto clave es el fortalecimiento del tejido social y cultural en las comunidades rurales, ya que esta iniciativa fomenta el arraigo y la valoración de las tradiciones y conocimientos ancestrales. Al facilitar el acceso a recursos y conocimientos productivos,

especialmente para mujeres y jóvenes, se promueve la equidad y se abren nuevas oportunidades de desarrollo local, lo que incentiva a las nuevas generaciones a permanecer y desarrollarse en el campo; esto contribuye a una economía local robusta y permite a las comunidades construir relaciones de confianza con los consumidores de productos agroecológicos. En conjunto, estos impactos impulsan un modelo de desarrollo rural integral que protege la identidad cultural, mejora las condiciones económicas y fomenta una convivencia armónica con el medio ambiente.

En términos de la implementación del Plan de Desarrollo Agropecuario

Apoyar la implementación del Plan de Desarrollo Agropecuario de Ginebra y los planes de finca de las familias priorizadas se genera un impacto positivo en la productividad y sostenibilidad de la agricultura local. Al alinear los recursos y esfuerzos con las necesidades específicas de cada familia, se promueve una producción agropecuaria más eficiente y adaptable a las condiciones del territorio, lo que incrementa los rendimientos y asegura una base económica sólida para las familias campesinas. Además, este enfoque permite optimizar el uso de insumos, materiales y conocimientos técnicos, favoreciendo prácticas de cultivo sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, que a su vez contribuyen a la conservación de la biodiversidad y la calidad del suelo.

Asimismo, se aporta en el fortalecimiento de la cohesión social y la autonomía económica en las zonas rurales. Al trabajar con planes de finca personalizados, las familias pueden integrar su identidad cultural y conocimientos tradicionales en sus actividades productivas, lo cual les permite consolidar un modelo de desarrollo propio; esto fomenta la permanencia de las familias en sus territorios y refuerza la identidad campesina, mientras se generan oportunidades económicas a través de prácticas agroecológicas. En conjunto, estos impactos mejoran la calidad de vida rural e impulsan una economía local basada en la cooperación y en la sostenibilidad, fortaleciendo el bienestar de la comunidad y su resiliencia frente a retos futuros.

En términos de los procesos de comercialización

El apoyo al mercado campesino de Ginebra impacta directamente en el fortalecimiento de la economía local y en la mejora de las condiciones de comercialización para los/as productores/as. Al proporcionar infraestructura adecuada, como carpas, mesas, sillas y otros elementos, se potencia la visibilidad y atractivo de los productos campesinos, lo que facilita una mejor presentación y un ambiente agradable en el mercado. Esto permite a los/as productores/as captar más consumidores y mejorar sus ingresos, incrementando la rentabilidad de sus actividades y promoviendo la economía circular, donde el dinero circula en el mismo territorio y apoya el desarrollo rural.

Otro impacto clave es el fortalecimiento de la relación directa entre productores/as y consumidores/es, promoviendo una mayor valorización de los productos locales y agroecológicos. Al ofrecer un espacio donde el/la consumidor/a puede conocer el origen y las prácticas detrás de cada producto, se generan lazos de confianza y reconocimiento hacia

el trabajo campesino, fortaleciendo la identidad cultural y el arraigo en la comunidad. Este impacto es especialmente importante para mujeres y jóvenes rurales, quienes a menudo lideran iniciativas de valor agregado, ampliando sus oportunidades de negocio y creando un ambiente inclusivo donde la diversidad productiva y cultural del campo ginebrino es apreciada y apoyada.

En términos de fortalecimiento del CMDR y Reforma Agraria

Apoyar los procesos del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) de Ginebra tiene un impacto fundamental en el fortalecimiento de la gobernanza participativa y en la promoción de un diálogo efectivo entre las organizaciones rurales y el gobierno municipal. Al respaldar estos espacios de diálogo, se fomenta una comunicación transparente y colaborativa donde las necesidades, propuestas y prioridades de las comunidades rurales son escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones. Esto permite construir políticas públicas más ajustadas a la realidad del campo, mejorando la efectividad de los proyectos rurales y asegurando que los recursos municipales sean utilizados de manera estratégica en beneficio de los habitantes rurales.

Asimismo, se contribuye en la consolidación de una visión compartida de desarrollo rural que empodera a las organizaciones campesinas y refuerza su papel activo en la planeación y ejecución de proyectos locales. A través del CMDR, las organizaciones rurales tienen un espacio formal para expresar sus intereses y construir alianzas con otros actores, lo que facilita el acceso a apoyos técnicos, recursos financieros y capacitaciones. Este intercambio de saberes y recursos no solo mejora las condiciones de vida en el campo, sino que también promueve un sentido de corresponsabilidad en el desarrollo de Ginebra, donde tanto el gobierno como las comunidades rurales trabajan juntos para construir un entorno más equitativo, inclusivo y sostenible para toda la población.

VII. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EL MS&E se llevará a través de los siguientes procesos, de tal manera que se vaya garantizando una adecuada ejecución de las acciones estipuladas en el desarrollo de la propuesta de intervención:

a) El equipo del IMCA responsable de la ejecución, hará seguimiento a la ejecución de las actividades en función del cumplimiento del cronograma y el presupuesto, a fin de atender de manera oportuna alguna dificultad que pudiera presentarse.

b) Habrá comunicación permanente entre el IMCA y la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL para hacer balances en cuanto al avance de la propuesta, teniendo como referente las actividades, los tiempos establecidos y el presupuesto. Al inicio del proyecto se establecerán los instrumentos a utilizar en el monitoreo y seguimiento, de acuerdo con los criterios establecidos por esta dependencia.

c) Se realizará un acompañamiento continúo a la implementación de las actividades planificadas en articulación con el equipo que delegue la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

d) Se hará registro, seguimiento y evaluación de las diferentes actividades realizadas en el marco de la implementación de la propuesta.

e) Se elaborarán informes periódicos y de acuerdo con la frecuencia que se establezca en el convenio a partir de los reportes o logros de las actividades que se desarrollen.

f) Se realizará seguimiento administrativo y financiero de la ejecución de la propuesta por parte del área administrativa del IMCA en los periodos que se establezcan, por lo tanto, se contará con informes financieros que darán cuenta de posibles dificultades encontradas y/o los resultados logrados.

g) Evaluación final para analizar el desempeño general de la propuesta, permitiendo revisar el modelo de intervención y la efectividad de las estrategias implementadas para avanzar hacia los impactos estipulados. Previamente a la evaluación final, se realizarán diálogos valorativos con las personas participantes. La evaluación final se realizará con delegados de población beneficiaria, el equipo técnico responsable y/u otros profesionales del IMCA, así como con representantes de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL del Municipio de Ginebra.

VIII. CRONOGRAMA

Fase / Actividades	Mes 1	Mes 2
Acercamiento y concertación		
Apoyo a los procesos de la agricultura campesina, familiar, comunitaria y étnica.		
Apoyo a la implementación del Plan de Desarrollo Agropecuario		
Apoyo al proceso del CMDR y Reforma Agraria.		

Fase / Actividades	Mes 1	Mes 2
Monitoreo y seguimiento		
Evaluación		

IX. PRESUPUESTO

Rubro	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Aporte Alcaldía	Aporte IMCA
Fortalecimiento de los procesos de ACFCE			***$ 44.434.000***	***$ 44.434.000***	***$ 0***
Rollos Manguera para riego 1/2 pulg.x 100m	30	$ 156.000	$ 4.680.000	$ 4.680.000	
Palin	60	$ 21.500	$ 1.290.000	$ 1.290.000	
Machetes con funda	60	$ 78.000	$ 4.680.000	$ 4.680.000	
Limas	60	$ 9.800	$ 588.000	$ 588.000	
Botas (pares)	60	$ 62.500	$ 3.750.000	$ 3.750.000	
Bomba royal amarilla 20 litros	5	$ 305.000	$ 1.525.000	$ 1.525.000	
Molino Triturador Forrajero Eléctrico 1.5 HP	2	$ 2.105.500	$ 4.211.000	$ 4.211.000	
Picapasto Eléctrico 1.5 HP	2	$ 1.860.000	$ 3.720.000	$ 3.720.000	
Guadañadora Husqvarna	2	$ 1.420.000	$ 2.840.000	$ 2.840.000	
Alimentación Día del Campesin@	800	$ 10.500	$ 8.400.000	$ 8.400.000	
Transporte de materiales, equipos, insumos, etc.	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
Logística día del campesino (tarima, carpa, sonido, personal apoyo y otros costes asociados)	1	$ 4.250.000	$ 4.250.000	$ 4.250.000	
Técnico de campo (asistencia técnica)	2	$ 1.750.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	
Apoyo Plan de Desarrollo Agropecuario			***$ 28.364.700***	***$ 100***	***$ 28.364.600***
Materiales	15	$ 600.000	$ 9.000.000		$ 9.000.000
Insumos	15	$ 790.000	$ 11.850.000	$ 100	$ 11.849.900

Fundación Instituto Mayor Campesino

NIT 891.300.587-1

Rubro	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Aporte Alcaldía	Aporte IMCA
Equipos y otros servicios	15	$ 500.980	$ 7.514.700		$ 7.514.700
Fomento de la Comercialización Campesina			***$ 13.809.965***	***$ 13.809.965***	***$ 0***
Carpas 4 x 4 metros con logos	2	$ 2.155.000	$ 4.310.000	$ 4.310.000	
Video beam	1	$ 3.720.000	$ 3.720.000	$ 3.720.000	
Impresora multifuncional	1	$ 1.418.365	$ 1.418.365	$ 1.418.365	
Cabina de sonido (base y micrófono)	1	$ 1.985.600	$ 1.985.600	$ 1.985.600	
Mesa Plegable Polietileno 180x75x74 cm	6	$ 320.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	
Silla plástica sin brazos	12	$ 38.000	$ 456.000	$ 456.000	
CMDR Ginebra y Comité Reforma Agraria			***$ 7.940.000***	***$ 7.940.000***	***$ 0***
Refrigerios 10 personas x 2 Comités Técnicos	20	$ 7.000	$ 140.000	$ 140.000	
Transporte 10 personas rurales x 2 Comités Técnicos	20	$ 30.000	$ 600.000	$ 600.000	
Refrigerios 60 personas x 2 asambleas CMDR	120	$ 7.000	$ 840.000	$ 840.000	
Almuerzos 60 personas x 2 asambleas CMDR	120	$ 18.000	$ 2.160.000	$ 2.160.000	
Transporte 60 personas x 2 asambleas CMDR	120	$ 30.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000	
Elaboración de actas 2 asambleas (Larga y Corta)	2	$ 300.000	$ 600.000	$ 600.000	
Total Presupuesto			***$ 94.548.665***	***$ 66.184.065***	***$ 28.364.600***
Distribución porcentual			**100%**	**70%**	**30%**

Fundación Instituto Mayor Campesino

NIT 891.300.587-1

Atentamente,



ERMINSU IVÁN DAVID PABÓN
Director y Representante Legal
IMCA